

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

13802 *Resolución de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird, modelo 363, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S.A., con domicilio C/ Ecuador, n.º 77, bajos, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird, modelo 363, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Humminbird / Modelo: 363.

N.º Homologación: 98.0511.

La presente homologación es válida hasta el 19 de abril de 2016.

Madrid, 17 de junio de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.